RESOLUCIÓN No. 525
(OCTUBRE 31 DE 2023)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA A LA CONVOCATORIA PÚBLICA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. MR-SA-SIP-008-2023

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE RAMIRIQUI BOYACÁ, En uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las consagradas en la ley 136 de 1994, ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 Ley 1882 de 2018 y Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que la entidad requiere contratar el **"SUMINISTRO DE INCENTIVOS PARA LA CELEBRACION DEL DIA DEL CAMPESINO E INCENTIVOS PARA LA CELEBRACION DEL AGUINALDO DE LOS NIÑOS DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUI – BOYACA.".** Y para tal fin convocó a los interesados en participar publicando en el Portal Único de Contratación la respectiva Convocatoria Pública en la Modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial No. **MR-SA-SIP-008-2023** en cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 Ley 1882 de 2018 y Decreto 1082 de 2015.

Que, de acuerdo con el cronograma establecido para adelantar el proceso de selección, durante el término de publicación del proyecto pliego de condiciones se recibieron observaciones al proyecto pliego de condiciones del proceso de selección, a las cuales se dio respuesta según consta en el SECOP II.

Que durante el termino de publicación del proyecto pliego de condiciones se recepcionaron dos solicitudes de limitación a Mipymes Departamentales por parte de NECONSER S.A.S con Nit. 901.355.130 -1, representada legalmente por CRISTIAN ANDRES SANCHEZ DIAZ, y GRUPO PREMIUM S.A.S. con Nit. 901.438.719.6, representado legalmente por JULIAN YAVID CAÑON CAÑON, las cuales cumplen con las exigencias del Decreto 1860 de 2021 en su artículo 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales y demás normatividad vigente.

Que, para adelantar el presente proceso de selección, se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal, los cuales se relacionan a continuación:

Nº CDP	FECHA CDP	CÓDIGO RUBRO	FUENTE CCPET	SECTOR	PRODUCTO	VALOR
394	13/10/2023	2320201003-01	1.2.3.1.16	17	1702017	$ 68.368.732,00
	13/10/2023	2320201003-07	1.3.3.1.00	17	1702017	$ 130.000.000,00
	13/10/2023	2320201003-08	1.3.2.2.08	17	1702017	$ 32.809.707,00
	13/10/2023	2320201003-16	1.3.3.3.17	41	4102038	$ 101.509.000,00
	13/10/2023	2320201003-17	1.2.4.3.03	41	4102038	$ 25.114.328,00
	13/10/2023	2320201007-18	1.2.3.1.16	41	4102038	$ 23.306.672,00
TOTAL						**$ 381.108.439,00**

De conformidad con lo previsto en la ley 1150 de 2007 en el Título I, Artículo 2, Numeral 2 y el Decreto 1082 del 2015 artículo 2.2.1.2.1.2.2.y ss., es procedente adelantar la presente convocatoria en la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial, teniendo en cuenta el objeto de la convocatoria y el presupuesto oficial estimado para el proceso de selección y naturaleza del objeto.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, mediante el presente acto administrativo se dará apertura al proceso de selección abreviada por subasta inversa presencial No. MR-SA-SIP-008-2023.

En Merito de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. MR-SA-SIP-008-2023,** cuyo objeto es el **"SUMINISTRO DE INCENTIVOS PARA LA CELEBRACION DEL DIA DEL CAMPESINO E INCENTIVOS PARA LA CELEBRACION DEL AGUINALDO DE LOS NIÑOS DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUI – BOYACA".** de acuerdo a lo expuesto en la parte que motiva el presente Acto Administrativo.

ARTICULO SEGUNDO: El presente proceso de selección se Limitará a MIPYMES DEPARTAMENTALES, toda vez que se reúnen los requisitos de ley expuestos en el decreto 1860 de 2021; a su vez se convoca a las Veedurías Ciudadana que en todo caso deberá sujetarse a lo establecido en la Ley 850 de 2002, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 80 de 1993 y su Decreto reglamentario 1082 de 2015, Ley 2069 de 2020 y su Decreto reglamentario 1860 de 2021.

ARTÍCULO TERCERO: FIJESE el siguiente cronograma del proceso de selección abreviada por subasta inversa presencial No. MR-SA-SIP-008-2023 así:

ETAPAS	FECHA Y HORA	LUGAR
AVISO DE CONVOCATORIA	23 de octubre de 2023	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
PUBLICACIÓN PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS, ESTUDIOS DEL SECTOR Y DEMÁS ANEXOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN	23 de octubre de 2023	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
RECIBO DE OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS AL PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 23 de octubre al 27 de octubre de 2023, a las 6:00 p.m.	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
SOLICITUDES DE LIMITACION MIPYME	Desde el 23 al 27 de octubre de 2023, a las 6:00 p.m.	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
RESPUESTA A OBSERVACIONES	31 de octubre de 2023	
RESOLUCIÓN DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN	31 de octubre de 2023	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
PUBLICACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO, ESTUDIOS PREVIOS DEFINITIVOS Y DEMÁS ANEXOS.	31 de octubre de 2023	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II

OBSERVACIONES Y SOLICITUDES AL PLIEGO DEFINITIVO	Hasta el 01 de noviembre de 2023, hasta las 6:00 pm.	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II www.boyaca.gov.co
RESPUESTA A OBSERVACIONES Y EXPEDICIÓN DE ADENDAS	El 02 de noviembre 2023 hasta las 12:00 m	Comité Asesor y Evaluador del Proceso de Selección- Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
ENTREGA DE PROPUESTAS Y CIERRE DEL PROCESO	El 03 de noviembre de 2023 hasta las 5:00 p.m.	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES,	A partir del cierre del proceso y hasta el 07 de noviembre de 2023 a las 6:00 pm.	Comité Asesor y Evaluador del Proceso de Selección- Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
PUBLICACIÓN Y TRASLADO DEL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA.	El 07 de noviembre de 2023.	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
PLAZO PARA SUBSANAR REQUISITOS HABILITANTES Y/O PRESENTAR OBSERVACIONES AL INFORME.	Desde el 08 al 10 de noviembre de 2023, Hasta las 6:00 p.m.	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
RESPUESTA A OBSERVACIONES, SUBSANACIONES Y PUBLICACIÓN DE INFORME FINAL	El 14 de noviembre de 2023	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
AUDIENCIA PUBLICA PARA LA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	El 15 de noviembre de 2023, hora 10:00 a.m.	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN	El 15 de noviembre de 2023	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
FIRMA DEL CONTRATO	Dentro de los dos días hábiles siguientes a la adjudicación del proceso de selección	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II

EXPEDICIÓN DE REGISTRO PRESUPUESTAL	Dentro de los dos días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Secretaria de Hacienda Municipal
ENTREGA DE GARANTÍAS EXIGIDAS	Dentro de los dos días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II
APROBACIÓN DE GARANTÍAS	Dentro de los dos días hábiles siguientes a la adjudicación del proceso de selección	Portal único de Contratación Estatal; www.colombiacompra.gov.co SECOP II

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones.

ARTÍCULO CUARTO: Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, y el presupuesto oficial en la dirección electrónica: www.colombiacompra.gov.co SECOP II (portal único de contratación).

ARTÍCULO QUINTO: Establézcase como presupuesto oficial de la Selección Abreviada por subasta inversa presencial **No. MR-SA-SIP-008-2023**, la suma **TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($381'108.439,00)** conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 394, del presupuesto Municipal de la actual vigencia fiscal 2023.

ARTÍCULO SEXTO: CONVOCAR a las Veedurías Ciudadana que en todo caso deberá sujetarse a lo establecido en la Ley 850 de 2002**,** en cumplimiento de lo previsto en la ley 80 de 1993 y su Decreto reglamentario 1082 de 2015.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Contra el presente acto administrativo no proceden recursos de ley.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Ramiriquí, a los treinta y un (31) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

JOSE MOISES AGUIRRE SANABRIA
Alcalde Municipal de Ramiriquí

GESTIÓN DOCUMENTAL.
Original: Secretaria de Gobierno
Ubicación: Carpeta Resoluciones
Elaboró: Neidy Vanessa Arias Vargas--Secretaria de Desarrollo Social
Revisó: Nydia Hermelinda Sanabria – Secretaria de Gobierno
Aprobó: José Moisés Aguirre Sanabria – Alcalde Municipal